

# contexto+

Te explica el Texto 



## Congreso Plurinacional

**Autor:** Paola Díaz

El Congreso Plurinacional es una de las cámaras del poder legislativo que se encuentra dentro de las propuestas de la comisión de sistema político, según la cual, este órgano estaría conformado por mínimo 205 integrantes electos popularmente. Estos congresistas tendrán el cargo de “diputados o diputadas” y durarán 4 años en sus cargos, por lo que el Congreso se renovará luego de dicho periodo.

Esta cámara, que sería algo similar a la actual cámara de diputados y diputadas, deberá estar compuesta por representantes electos según la distribución territorial establecida por ley, pero además, con criterios de paridad de género y escaños reservados para pueblos indígenas. Y tendrá que compartir sus labores legislativas, es decir, hacer leyes y fiscalizar a los otros poderes del Estado, con la Cámara Territorial.

Para poder ser diputado o diputada se requiere tener 18 años, haber vivido en el territorio a cuál representará por al menos 2 años (anteriores a la elección), haber cursado enseñanza media o algún equivalente, y no desempeñar ningún cargo de función pública o privada. Esto último quiere decir que es un trabajo de dedicación exclusiva, por lo que al asumir, debe cesar sus labores en cualquier otro empleo que haya tenido vigente en ese momento.

Esto ha sido aprobado por la comisión, mas no por el pleno, por lo que puede sufrir modificaciones.